

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°27

Al ser las cuatro de la tarde del día 04 de julio del año dos mil once se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salón Comunal de Ciudad Neilly, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Mainor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Dobelys Ruiz Rodríguez
Vicepresidenta Municipal

Nereida Jiménez López

Ernesto Pérez Cortes

Jorge Luis Jiménez Sánchez

REGIDORES SUPLENTES

Denis Cerdas Sibaja

Aurelia Martínez Ríos

Marlene Salazar Arias

Jorge Morgan Moreno

María Esther Anchía Angulo

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

William Jiménez Hernández

Abel Gómez Gómez

Gerardo Ruiz Rodríguez

SINDICOS SUPLENTES

Marleni Gómez Valdez

Xinia Contreras Mendoza Joel Montenegro Samudio
Alcaldesa Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Artículo Primero	Saludo y Oración
Artículo Segundo	Comprobación del quórum y Aprobación de la Agenda
Artículo Tercero	Atención al Público
Artículo Cuarto	Aprobación de Actas
Artículo Quinto	Lectura de Correspondencia Urgente
Artículo Sexto	Informes Urgentes
Artículo Séptimo	Acuerdos
Artículo Octavo	Mociones
Artículo Noveno	Propuestas Rechazadas
Artículo Décimo	Cierre de la Sesión

ARTÍCULO PRIMERO

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal da un saludo a los presentes y seguidamente delega en el Señor Denis Cerdas Sibaja, dirigir la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL CUORUM.

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Seguidamente somete a votación la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO TERCERO

ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se recibe al Señor Raúl Ortega y vecinos de la comunidad de Laurel.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que todos sabemos que una vez más ustedes se hacen presentes ante el Concejo por no sé cuantas veces para tratar el problema del asfaltado de las calles de Laurel, y es que en realidad nosotros como Concejo nos sentimos muy apenados que de nuevo ustedes vienen para que se les informe del proyecto y que lamentablemente a esta fecha no hemos podido iniciar. En su caso el vive cerca de la comunidad de Laurel y ya no sabe que respuestas dar a los vecinos, porque al igual que ustedes nosotros deseamos que ya ese proyecto que lleva no sé cuantos años esperando, se termine y es a esta administración la que le va a corresponde ejecutarlo.

Da lectura a nota enviada por el Presidente Ejecutivo de RECOPE, en la cual informa que en vista que la Municipalidad de Corredores ha cumplido con todos los requisitos establecidos en los procedimientos de donaciones de asfalto y emulsión de asfáltica de la Refinadora Costarricense de Petróleo RECOPE, se autoriza la donación de 242.000 litros de emulsión asfáltica con un costo aproximado de 40.898.000 colones, para la ejecución de los proyectos en los Distritos Corredor, Paso Canoas, La Cuesta y Laurel-

Para el retiro deben comunicarse con el Departamento de Facturación de RECOPE. El tiempo límite para hacer el retiro es de 45 días a partir de la fecha que se confeccione la nota de crédito.

Como pueden ver la donación del asfalto ya está, sin embargo se presenta un problema con el transporte de este material, que lo que nos tiene en este momento con el atraso, pero de eso les puede informar mejor la Señora Alcaldesa Municipal.

El Señor Raul Ortega manifiesta que de acuerdo con la nota que usted acaba de leer y la nota que ellos tienen, hacen falta 38.000 litros.

El Señor Presidente Municipal, Mainor Castro Aguilar aclara que en realidad el error en dato es porque a la hora que enviaron la nota, resulta que consignaron esos 38000 litros de más, pero éstos pertenecen a la Municipalidad de Desamparados y después ellos enviaron la nota haciendo la respectiva aclaración, en realidad lo que se donó para el cantón es eso de 242.000 litros.

El Señor Raúl Ortega, vecino de Laurel, manifiesta que el problema es que tanto ustedes como la Unidad Técnica de Gestión Vial les han quedado debiendo, desde hace tres meses en la sesión que se hizo en la comunidad de Laurel, el Ingeniero Elian Alvarado, se comprometió a enviarle el programa de de trabajo a la fecha ese programa no se los han entregado e incluso se ha venido a pedir aquí a la Oficina y se les ha dicho que no lo tienen listo, entonces eso es cuchillo para el mismo pescuezo de ustedes.

Cuando se realizó la sesión en Laurel, se les dijo que a lo más en 22 días ya entraban a trabajar a la comunidad, pero por no sé cuantas veces más se les queda mal, porque desde el año pasado se les viene dando fechas que luego no cumplen.

Tenían entendido que solo les faltaba el visto bueno de la Contraloría al presupuesto para lo del asfaltado, ahora les salen que es un trámite en RECOPE.

La Señora Alcaldesa Municipal, Xinia Contreras manifiesta que la idea es que estuviera hoy aquí el Ingeniero Elian Alvarado, pero no sabe que pasó que no llegó hoy a trabajar. Lo trató de localizar y no fue posible, porque el teléfono lo tiene apagado, por lo Tanto lo que se les va a informar hoy a los vecinos, es lo que ella sabe del asunto, y es que como lo ha dicho el Señor Presidente del Concejo ya está la donación de la emulsión de asfalto por 242.000 litros, el problema que ha surgido es que se tiene problemas para el traslado de esta emulsión, y desde la semana pasada estamos gestionando una audiencia con el Señor Presidente Ejecutivo de RECOPE, para que nos ayude a conseguir un camión con los respectivos permisos, como lo están solicitando.

Ahora resulta que el problema que tenemos es que ahora RECOPE está solicitando varios requisitos, entre ellos y un permiso especial que debe tener el camión que transporta la emulsión, este permiso antes no se pedía y el trámite de este permiso lleva como tres meses y no solo eso sino que los que transportan este material deben llevar una vestimenta especial, situación que es lo que los tienen ahora en este problema, porque como ya lo indique este trámite dura unos tres meses para obtenerlo, y es por ello que se está solicitando la audiencia con el Señor Presidente Ejecutivo de RECOPE, para que nos ayude con este permiso.

El Señor Raul Ortega solicita se le informe si ese permiso es a la Municipalidad, o es para el vehículo que transporta la emulsión.

El Señor Vicecalde Municipal Joel Samudio manifiesta que es a la Municipalidad a la que le exigen el permiso.

El Señor René Fernández Ledesma, vecino de Laurel manifiesta que en realidad el permiso es para el camión que transporta el material, entonces, entonces la pregunta es ¿Por qué no hacen la gestión ante el MOPT para que les facilite ese camión, ya que ellos realizan proyectos de bacheo.

Otra opción es que ustedes realicen la gestión ante la Empresa Hernán Solís que en este momento está trabajando aquí para que le alquile un camión para transportar este material de manera que el trabajo no se siga atrasando.

Considera que lo que ha habido es falta de gestión de parte de la Municipalidad, y porque esperar tanto para gestionar, porque si ya en otras oportunidades les han donado este tipo de material, pues desde luego que deben conocer cuál es el trámite que se tiene que hacer.

El Señor Victor Vega Naranjo, vecino de la comunidad de Laurel manifiesta que los vecinos de Laurel consideran que ya es suficiente el estar esperando, porque la Municipalidad les dé respuestas a sus problemas y no solos e trata de tener calles en mejores condiciones, sino que ya se trata de un problema de salud, porque desde que la Municipalidad arrancó toda la base que tenían las calles y dejó eso ahí que es una polvareda, los problemas de salud se han intensificado, a raíz de la condición en que dejaron esas calles.

Ahora con la colaboración de la Embajada de Estados Unidos, les dio un aporte económico para la escuela y la casa quedó muy bonita, tienen también un bonito salón comunal y un gimnasio, pero el sector donde están ubicados un sector que ha sido abandonado por completo, y debido a eso la gente se ha estado viniendo hacia afuera, por lo que tienen el temor que ese asfalto se lo lleven hacia otro sector y eso no lo vamos a permitir.

En ese sentido condenan y consideran que ya basta el abandono en que los han tenido. De acuerdo a lo que ustedes manifiestan que tienen 45 días para retirar ese material, eso quiere decir que hasta agosto tienen ustedes para agotar ese material, pero el problema es que va a pasar si transcurre ese tiempo y no se ha hecho nada, entonces desde ya queremos advertir que si se pasa ese tiempo y no hemos logrado respuestas tomaremos las medidas que sean necesarias y considero que van a hacer más severas. Hoy venimos por la vía pacífica, porque sabemos que ustedes tienen serios problemas de recursos, pero deben realizar las gestiones que sean necesarias para que podamos obtener respuestas concretas.

El Señor Joel Samudio Vicealcalde Municipal manifiesta que le acaban de confirmar la audiencia con el Presidente Ejecutivo de RECOPE, para el próximo 13 de julio, esto para que ustedes se den cuenta que si hemos estado haciendo gestiones, lo que sucede es que este tipo de permisos que están solicitando ahora, no lo solicitaban anteriormente.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que él considera que a esta audiencia deben asistir uno o dos vecinos de la comunidad de Laurel, por lo que él quiere invitar a Raúl Ortega, para que acompañe a la Comisión que va a ir a la audiencia con el Presidente Ejecutivo de RECOPE.

El Señor Raul Ortega manifiesta que si hay que ir, él los acompaña, pero piensa que para que esperar a tanta burocracia de ir hasta RECOPE, cuando se pueden hacer otras gestiones y buscar otras alternativas, tal como lo dijo Don René de contratar maquinaria con la Empresa Hernán Solís, para el transporte de ese material, ya que la necesidad la tienen ellos como vecinos, porque ustedes están aquí sentados muy tranquilamente, pero ellos como vecinos son los que tienen el

serio problema de contaminación, ya están al borde de la desesperación, ellos más bien desean que llueva para no soportar la gran cantidad de polvo en sus casas.

Ahora como ellos son lo que tienen el problema y les urge que el problema se les solucione están dispuestos incluso a que la comunidad aporte los recursos para el alquiler de la maquina que traería esa emulsión y no seguir pensando en trámites burocráticos.

Ahora ellos están apegados a la Ley de Contratación Administrativa si el funcionario no está realizando su labor y no está cumpliendo con sus labores, se tiene que despedir, eso es sentido común, lo que no sirve, no da la talla, no cumple con sus responsabilidades como funcionario se tiene que destituir, lógicamente que con el pago de sus extremos laborales, pero no podemos seguir así porque somos los vecinos los que estamos siendo perjudicados. Ellos mañana mismo van a ir a la Empresa Hernán Solís, para saber el precio del costo del alquiler de ese camión, porque lamentablemente con todo el respeto, no creemos ya en ustedes.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que ella acoge las recomendaciones dadas tanto por Don René Fernández y por Don Raul, en vista que ella en esta semana se va a estar reuniendo con funcionarios del MOPT y va a plantear la inquietud y el ofrecimiento de ustedes.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que estamos como el cuento de Caperucita Roja, le hemos mentado tanto a los vecinos, que es lógico que ya los vecinos no nos crean. El tiene su rato de no ir a Laurel, porque tal como lo dice Mainor le da pena que los vecinos le pregunten por el proyecto, porque no sabe qué respuesta dar, aunque tiene amigos que le reclaman vía teléfono y le preguntan que paso.

Sabe que la Señora Alcaldesa y el Señor Vicealcalde están defendiendo cosas que no tienen que defender, porque tenemos una administración pésima y no se está refiriendo al Señor Alcalde ni a la Señora Alcaldesa, porque ellos tienen escasamente cuatro meses, está hablando de los empleados municipales, porque no es posible que todavía no se les haya hecho llegar el cronograma que se les dijo que se los iban a mandar cuando se hizo la sesión en Laurel, por parte del mismo Ingeniero de la Unidad Técnica, dijo que al lunes siguiente él se comprometía a enviarles ese plan de trabajo. Le están cubriendo las espaldas a gente que no tiene porque cubrírsele.

El los felicita por haber venido y los insta a venir dentro de 15 días, si no les han resuelto nada. A él le da pena que pase por Laurel y que la gente lo llame y le reclame porque no se les ha dado respuestas. Alguien dijo que nosotros estábamos muy contentos aquí sentados, decirles que eso no es cierto nosotros al igual que ustedes estamos muy preocupados y por eso cada rato estamos tomando acuerdos y solicitando informes a la Señora Alcaldesa sobre esos trabajos, porque no solo tenemos la presión de ustedes, sino también de los vecinos de Ciudad Neilly, de Paso Canoas y de la Cuesta, es una presión de los cuatro distritos, y a nosotros solo nos queda decir estamos gestionando viendo a ver que pasa, porque son varios los plazos que hemos dado, desde el año pasado, y es que si los vecinos no presionan, volvemos a llegar a diciembre sin darles respuesta.

El Señor René Fernández, manifiesta que la Asociación de Desarrollo le envió una nota a la Señora Alcaldesa pidiendo información, de cómo va el proyecto de pavimentación en el Distrito de Laurel, y a la fecha no han obtenido respuesta. De igual manera con respecto al cronograma de trabajo, el se presentó a la Unidad Técnica el martes de la siguiente semana y se le dijo que no

está, entonces envió al Señor Víctor Rojas para que lo pidiera, entonces tampoco se lo quisieron dar, entonces se pregunta por qué no han querido hacer las cosas como se tienen que hacer.

La Señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que ella recorrió todo el cantón y conoce toda la problemática del cantón y desearía tener los recursos para poder dar solución a todos estos problemas que se vienen arrastrando por años, porque ustedes como vecinos saben que este es un problema de más de nueve años, y todavía recibe una Municipalidad sin recursos, con un equipo de maquinaria en malas condiciones. Ella sabe que ustedes tienen problemas y ella quiere ayudarlos, pero hemos hecho lo que se ha podido con los recursos que tenemos.

El Sindico William Jiménez, manifiesta que él es uno de los más interesados en que los caminos de su distrito se reparen, y ha estado en contacto permanente con los funcionarios de la Unidad Técnica y diciéndoles a los vecinos que tengan paciencia, ya tenemos lo de la donación, ahora se nos presenta este otro problema, él no puede culpar a la Alcaldesa, si hay un empleado que no ha hecho las cosas, entonces se tiene que actuar, si ya está la donación de la mezcla asfáltica y cómo es posible que no haya como transportarla, si es casi como el transporte de combustible. El se va averiguar qué es lo que está pasando, porque tanto esperar a que venga esa donación, y que se pasen esos 45 días y vayamos a perder esa mezcla.

El Señor Regidor Ernesto Pérez manifiesta que este Concejo apenas tiene un año, y desde esa fecha hemos luchado porque ese proyecto sea una realidad, lamentablemente el anterior Alcalde Municipal, prometió que no iba hacer nada por el Distrito de Laurel y lo cumplió porque en realidad, se fue y no hizo nada por ese distrito.

La verdad es que Laurel está abandonado y si no existiera Coopeagropal, ese distrito estaría peor y él quiere reconocerlo.

A él también le apena esta situación, pero él ha sido sincero con los vecinos y no les ha dado expectativas, cuando a él le preguntaban por el proyecto, él les ha dicho que ese proyecto no va y es que ya llevamos dos años diciéndole a los vecinos que dentro de unos meses, se pasó ese tiempo y los seguimos engañando, en ese sentido debemos hablar con claridad a los vecinos, tanto problema, y hoy no tenemos al ingeniero aquí, que es quien debe darles a ustedes las respuestas. Cuenten con su apoyo porque es mucho esperar para que se les de una respuesta.

La Regidora María Esther Anchía Angulo manifiesta que ella tiene que decirles a ustedes que también a ella le da mucha pena con ustedes, porque vienen a reclamar algo que no se les ha cumplido, y porque ella si tiene que reconocer, que ha aquí ha habido una pésima gestión administrativa, y esa pésima gestión viene desde el Gobierno anterior.

Gerardo Ramírez sí que les prometió que no iba a hacer las cosas y lo cumplió, porque este señor llegó a pedirle votos a ustedes, como lo hacen siempre y les ofrece lo que nunca cumplen, tienen esa forma de hacer política, es de hacer las obras a cambio de algo, no nos oirán a nosotros pidiendo el voto a cambio de algo, porque es una obligación hacerlas cosas.

Saben que en noviembre pasado estuvimos reunidos en Laurel y nos dimos cuenta que había emulsión asfáltica que se perdió la donación, porque no se gestionó, ella lo siente mucho con todo respeto por la Señora Alcaldesa, porque claro que hay responsabilidad de parte de ella, porque este Concejo se reunió con ella, antes que asumiera el cargo como alcaldesa y le dimos un diagnostico de lo que estaba pasando en la Municipalidad y le dijimos lo que estaba pasando en la

Unidad Técnica de Gestión Vial, que sucede, que a mayor rango, mayor responsabilidad, porque ella es la Jefe de este Departamento, y el ingeniero de ese Departamento hoy debería estar aquí, pero por negligencia no da la cara hoy aquí y ella es la Jefe.

Tiene que decirles hoy a ustedes que claro que ella hacer un gran esfuerzo y claro que ella está empezando, pero si no hace una reingeniería en este Departamento no vamos a caminar señores, porque este Concejo tiene todo el deseo de hacer las cosas y tenemos muchos compromisos, compromisos de verdad, no políticos, porque ustedes nos conocen, pero si hay que reconocer que ese Alcalde anterior no les cumplió y esa misma gente que tenía ese señor está ahí y no la dejan trabajar y no la dejan avanzar, eso ustedes tiene que saberlo.

El Señor Leonardo González, Director de la Escuela de Laurel manifiesta que dejarles una preocupación, en el sentido que si las cosas no funcionan con el Concejo vamos a ir a presionar a la Administración, porque sabemos que ustedes tienen toda la buena intención de ayudarnos y toman y aprueban una serie de acuerdos y nos aprueban los proyectos que nosotros les traemos, pero que al final, eso se queda ahí, porque le corresponde a la Administración ejecutarlos y si la Administración es deficiente, como se ha demostrado en este caso, sencillamente no se nos resuelven nuestros problemas, y por tanto es que dice que es a la Administración a la que ahora en adelante es la que van a ir a presionar.

Es muy triste ver que ahora los niños entran de nuevo a clases y que tienen la ilusión de desfilarse el 15 de setiembre y él quizá un poco irresponsablemente, los ha hecho desfilarse entre ese montón de piedra y polvo, lo cual considera es una injusticia, por lo tanto los llama a la reflexión en ese sentido y que unamos esfuerzos, para que se le den verdaderas respuestas a los vecinos.

El Señor Mainor Castro Aguilar manifiesta que respecto a este tema, que es muy cierto que aquí tenemos una serie de trabas, que obstaculizan el trabajo del Concejo, con mucho mayor razón el trabajo de la Alcaldía, muchas veces nos quebramos la cabeza buscando soluciones y no avanzamos, el asunto es que no es tan fácil, en una empresa privada un montón de gente como esta ya la hubieran despedido, pero aquí como empresa pública se tienen que hacer una serie de procedimientos, pero aún con eso tenemos que seguir adelante con lo que hay.

Ahora con respecto al tema que han venido a exponer se van a continuar con las gestiones que ya se iniciaron, como ustedes lo han podido escuchar no se han dejado de hacer gestiones y se van a seguir haciendo con todas las instituciones que sean necesarias, para no perder el hilo de lo que ya se ha hecho, ya que no solo ustedes tienen el proyecto de la pavimentación, sino también el proyecto va dirigido a los distritos de la Cuesta, Ciudad Neilly y Paso Canoas, que quizá no tengan los mismos recursos que ustedes, por lo tanto se va a seguir siempre con las gestiones iniciadas y se harán nuevas gestiones con otras instituciones y empresas.

En ese sentido los insta a seguir la coordinación con la Alcaldía Municipal, a efecto que estén debidamente informados sobre el avance de este proyecto.

Se recibe a los vecinos de la Comunidad de San Cristóbal de Paso Canoas.

La Señora Isaura Vigil Villarreal, manifiesta que ellos forman parte del Comité de Caminos, y juntamente con un grupo de vecinos de la comunidad se hacen presentes para de nuevo exponer el problema que tienen con la alcantarilla que ya no abastece y a raíz de eso cada vez que llueve fuerte se corta el paso, porque una quebradita que pasa se desborda porque las alcantarillas ya son

insuficientes, ahora el problema es más serio que hace como 22 días en que vinieron a exponer el problema, necesitan que se les resuelva el problema, porque a la fecha no se ha hecho nada.

El Sindico Abel Gómez Gómez manifiesta que tal como se había acordado el fue a realizar una inspección a ese problema en compañía del Señor Ronal Madriz Asistente del Ingeniero de la Unidad Técnica, y ahí se quedó en que la Municipalidad iba a aportar las alcantarillas y que los vecinos iban a aportar el combustible para realizar el trabajo.

El habló un día de estos con el Ingeniero Elian Alvarado en una actividad que se estaba realizando en San Martin y le preguntó por el compromiso de esas alcantarillas y le indicó que no habían alcantarillas y que eso tenía que esperar, y que incluso que la maquinaria se había enviado a no sé qué lugar y que por lo tanto había que esperar y volver a hacer la reprogramación, por lo tanto no le dio una respuesta concreta, cuando era que se iba a entrar a dar solución al problema de estos vecinos. Tampoco a la fecha se le ha dicho a los vecinos cuanto es lo que tienen que aportar para el combustible. En ese sentido apela a la Señor Alcaldesa para que realice las gestiones correspondientes ante ese Departamento, porque el problema que tiene los vecinos es bastante serio.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que ella tiene entendido que firmó una orden de compra de alcantarillas que ella cree que son para esa comunidad, sin embargo ella va a investigar para donde se destinaron esas alcantarillas, por lo tanto si no van para la comunidad de ustedes, ella se compromete a girar las instrucciones para que esas alcantarillas se direccionen hacia la comunidad de ustedes.

El Regidor Denis Cerdas Sibaja, manifiesta que precisamente porque continuamente se presentan este tipo de situaciones con alcantarillas que ya no abastecen es que él comentó y en cierta forma propuso que se adquirieran moldes para alcantarillas, para darle solución a estos problemas.

Pero a él también le gustaría que se le informara respecto de unas alcantarillas que están ahí ubicadas en una finca a la entrada de la Finca La Palma, que él cree que son las mismas que estaban en la Finca La Ranca, son alcantarillas grandes, y si no son de la Municipalidad de quien son esas alcantarillas, si son de la Municipalidad considera que se pueden utilizar para solucionar el problema de estos vecinos.

Al respecto el Señor Joel Samudio Vicealcalde Municipal, manifiesta que hasta donde tiene entendido esas alcantarillas son de la Municipalidad, son las que estaban en la Finca La Ranca, es alcantarilla grande de un metro veinte, habría que analizar si esas alcantarillas sirven para ese paso que se necesita ahí en San Cristóbal.

El Señor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que precisamente alcantarillas grandes es lo que se necesita para solucionar el problema que tienen los vecinos de la comunidad de San Cristóbal.

El Concejo Municipal concreta a los vecinos que se hagan presentes a la oficina de la Alcaldía Municipal, para que coordinen lo referente a la solución de este problema.

Se recibe a los miembros del Comité Pro-Mejoras de Cuervito, manifiestan que en el día de hoy vienen a juramentarse como miembros de este Comité, mismo que había sido aprobado en días pasados.

En vista que uno de los miembros no se integró al Comité, se hizo una reunión el día 26 de junio en la casa de la Señora Benigna Castro Sánchez, para tomar decisiones sobre las próximas acciones a tomar, en esa reunión se incorporó el Señor Roberto James Araya, para desempeñar el cargo de Fiscal, por lo que solicitan la aprobación de este miembro para que se pueda juramentar junto con los demás miembros el día de hoy.

El Señor Presidente Municipal procede a someter a votación la solicitud de los vecinos para incorporar a este Comité al Señor Roberto James Araya como miembro de este Comité en el cargo de fiscal N°2.

Por unanimidad el Concejo acuerda aprobar incorporación al Comité Pro-Mejoras de Cuervito al Señor Roberto James Araya.

A continuación el Señor Presidente Municipal, procede a juramentar a los miembros del Comité Pro-Mejoras de Cuervito.

La Señora Eleticia Hidalgo manifiesta que el día 20 de diciembre del año 2010, se había hecho una denuncia por el problema de las inundaciones que sufren los vecinos del sector de Cuervito. El ingeniero ha quedado de ir en varias oportunidades y no llega, se vuelve a comprometer y no llega. Necesitan que se les de respuestas a este problema, porque ya viene el invierno de nuevo y los vecinos otro año más van a estar con medio metro de agua en sus casas.

La Señora Alcaldesa Municipal que el día de mañana va a estar exponiendo esta situación al Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para ver que podemos hacer al respecto.

De igual manera la Señora Eleticia Hidalgo manifiesta que ellos tienen programada otra campaña de recolección de desechos en la comunidad, y desean que se les informe que pueden hacer con una serie de chinamos que están en la calle ahí abandonados y que solo sirven de guarida para los drogadictos, de igual manera el local que ocupaba la Policía que también está abandonado.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo, manifiesta que quisiera saber si esos locales tienen dueño, porque sería que la señora alcaldesa realice una inspección, ver a quien le pertenecen esos bienes, porque aunque estén insalubres, se tiene que hacer el procedimiento correcto, entonces primero hacer una inspección para ver de quienes son, en qué condiciones están, y para que con el Ministerio de Salud se declare inhabitable, insalubre y se ordene la demolición para evitar las demandas.

Llamar a los dueños que hagan y que se manifiesten sobre los mismos y si no resuelven o los dueños no se pronuncian que la Municipalidad proceda.

Respecto a este tema de la campaña de recolección de desechos y lo de los chinamos se le sugiere a los vecinos que vengan a realizar la respectiva coordinación en la Oficina de la Alcaldía Municipal.

Se recibe a la Señora Lidia Vega Rodríguez, y miembros del Comité Cantonal de Deportes de la Cuesta, manifiesta que en el día de hoy vienen a solicitar se les informe donde se encuentran los 80 mil dólares, que el Señor Felix Zapata había gestionado para cercar con malla la plaza de deportes de la Cuesta con recurso del Gobierno de Andalucía, en vista que son varios años que ya se hizo esa gestión y no sabemos qué se hizo ese dinero.

Ellos presentaron el proyecto y han pedido información al respecto y nadie les ha sabido dar respuesta.

La Regidora Dobelys Ruiz Rodríguez manifiesta que hace unos meses estuvieron hablando con la Señora Alcaldesa de estos proyectos. El Gobierno de Andalucía donó uno recursos para proyectos de la región sur, estos recursos se tienen que ejecutar con una contrapartida de recursos de JUDESUR. Hay algunos proyectos que han estado ahí y algunos no tienen siquiera el perfil, el problema que se ha presentado para ejecutarlos, es que estos proyectos están sujetos a que se incluya en un presupuesto la contrapartida que tiene que dar JUDESUR. Considera que ustedes como comunidad tienen que estar pendientes y estar presionando para que JUDESUR les incluya la contrapartida y ustedes tienen que estar vigilantes y dándole el seguimiento correspondiente a los mismos.

El Regidor Mainor Castro Aguilar solicita se le informe a que proyecto van dirigidos esos recursos ya que no tiene conocimiento del mismo.

Los Señores miembros del Comité de Deportes de la Cuesta manifiestan que esos recursos se asignaron para una malla perimetral de la plaza de la Cuesta.

El Regidor Mainor Castro Aguilar, les manifiesta que hasta ahora él se da cuenta de ese proyecto, no lo había escuchado, sino hasta ahora, en ese sentido le queda ahora a Don Jorge Jiménez, que es ahora el representante de la Municipalidad en JUDESUR, proceder a averiguar que ha pasado con ese proyecto.

Los Señores miembros del Comité de Deportes de la Cuesta manifiestan que ellos están muy interesados en ese proyecto, ya que muchos vecinos y casas comerciales están dispuestos a colaborar, de esta manera consideramos que no solamente con ese dinero podemos hacer la malla sino también la gradería y la iluminación de la plaza.

El Regidor Mainor Castro Aguilar les manifiesta que en este momento estaba llamando a JUDESUR para que le averigüen que ha pasado con ese proyecto, le manifestaron que le van a revisar lo sucedido con ese proyecto.

La Señora Lidia Vega Rodríguez, manifiesta que en la Cuesta al igual que en otras comunidades tienen problemas de vandalismo, y resulta que fueron visitados por amigos del hampa y dejaron la plaza casi desmantelada, se robaron los cables del alumbrado eléctrico, se llevaron el zinc del techo de la gradería. Han estado tocando puertas para conseguir ayuda y recursos para de nuevo instalar la iluminación de la plaza, y volver a entechar la gradería. Se han abocado a pedir ayuda y tienen casi todo el zinc que se requiere para el entechado y pretende iniciar con el trabajo dentro de unos ocho días pero requieren de ayuda con otros materiales como arena, madera para formaleta y 28 sacos de cemento, por lo tanto en el día de hoy traen la propuesta para que parte del presupuesto del Comité Cantonal de Deportes se destine para ellos realizar ese trabajo que se requiere hacer en la plaza.

El Regidor Jorge Jiménez les manifiesta que nosotros como Concejo podemos elevar la inquietud o la solicitud de de ustedes al Comité Cantonal de Deportes, para ver si es posible que ellos destinen parte del presupuesto para el trabajo que ustedes requieren, pero solamente eso, la decisión la tienen que tomar ellos, por tanto la propuesta es que esta solicitud del Comité de Deportes de la Cuesta se eleve al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.

El Señor presidente Municipal manifiestan que tal como lo indica el Regidor Jorge Jiménez, como Concejo lo que podemos hacer nada más enviar el acuerdo al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, pero son ellos los que pueden decir si se puede o no, en ese sentido somete a votación, la propuesta del Regidor Jorge Jiménez para enviar esta solicitud del Comité de Deportes de la Cuesta al Comité Cantonal de Deportes.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la propuesta del Regidor Jorge Jiménez Sánchez. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe al Comité de Damas Organizadas de Darizara de Paso Canoas.

La Señora Ana Lucia Moscoso manifiesta que en el día de hoy vienen a que se les dé una respuesta con respecto al cementerio de la comunidad, ya que se siguen dando problemas con el señor Venancio Zapata, que sigue cobrando y haciendo lo que quiere, cuando se necesita sepultar a alguien en ese cementerio, necesitan que eso se defina y que se les dé una respuesta, por otra parte hay personas interesadas en trabajar por mejorar ese cementerio que se encuentra muy deteriorado y que cada día que pasa se deteriora más.

La Señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que el Señor Vicealcalde en compañía del abogado de la Municipalidad fueron a hablar con el Señor Zapata y se le hizo una advertencia y se le ordenó por escrito no volver a cobrar ni a tener que ver con nada ese cementerio.

Los Vecinos de Darizara manifiestan que a pesar de eso. el Señor todavía sigue cobrando, es por eso que han venido. Hay una señora de la comunidad que tiene los planos de ese terreno y unos documentos y dice que ella quiere entregarlos a la Municipalidad, aunque esta gente la ha presionado para que los entregue, ello no ha accedido sino que el interés que ella tiene es que la Municipalidad intervenga, por lo tanto esa también es la solicitud de nosotros como vecinos que ese cementerio pase a manos de la comunidad.

Sobre este tema el Concejo Municipal toma el acuerdo de solicitar a la Administración brinde un informe respecto al estado en que se encuentran todos los cementerios del Cantón, a nombre de quien están los terrenos. De igual manera se le solicita a la administración que proceda a legalizar los terrenos del cementerio de la comunidad de Darizara, a efecto que se realice el traspaso del mismo a nombre de la Municipalidad.

Se recibe a los Miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores,

La Señora Sirlet Marchena miembro del Comité Cantonal, manifiesta que antes de entrar en el tema que los trae el día de hoy, desea agradecer a la Regidora María Esther Anchía, por la participación en la actividad realizada por el Comité Cantonal para despedir a los atletas que van a participar en los Juegos Nacionales, en realidad para ellos fue de gran motivación que aunque

fuera solo un miembro del Concejo, que los acompañara en esta actividad, en realidad la actividad estuvo muy bonita.

El otro tema que traen para exponer al Concejo es que asistieron a una reunión en el Cantón de Golfito, el viernes pasado, con autoridades del ICODER, los diputados y los Comités Cantonales de la Región. En esa reunión se nos dijo que se le pidiera a los Concejo Municipales, se tomara un acuerdo apoyando los juegos nacionales y a la vez indicando cuanto sería el aporte económico de las Municipalidades para la celebración de estos juegos nacionales, por lo tanto en este día se hacen presentes para que se les defina sobre la toma de estos acuerdos, dado que es necesario continuar con las gestiones e ir cumpliendo con los requisitos.

Procede a dar lectura a la siguiente nota del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Corredores, se comunica lo mencionado en la reunión celebrada el 01 de julio del 2011 en Golfito con personeros de diferentes entidades, diputados, Director del ICODER, Viceministro del Deporte, los cinco comités cantonales de Deportes y Recreación de la Región Sur Sur, donde mencionan que teóricamente Juegos Nacionales 2013 son de la Región Sur Sur.

En dicha reunión se mencionan que se necesita que ustedes como Concejo tomen un acuerdo en firme y respalden los Juegos Nacionales 2013, por lo que el Comité de Deportes le solicita de la manera más respetuosa se tome dicho acuerdo de ser posible el día de hoy, ya se cuenta con poco tiempo para la presentación de este programa.

El Señor Regidor Mainor Castro Aguilar manifiesta que en primer lugar no se tiene un monto de cuál será el aporte que habría que dar por parte de las Municipalidades y en segundo lugar, se habló que ninguna Municipalidad está de acuerdo en que se utilicen recursos de JUDESUR, para financiar los Juegos Nacionales.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que ustedes han podido ver el problema de recursos que tiene la Municipalidad, pudieron escuchar ahora la presión de los vecinos de la comunidad de Laurel, en donde con justa razón reclaman por el mal estado de sus caminos, se había hecho un acuerdo desde el año pasado para hacer un préstamo de 30 millones para el asfaltado, y a estas alturas no se les ha podido cumplir, y en todas las sesiones tenemos a los vecinos que vienen a plantearnos problemas con sus caminos, y si nosotros todavía sacamos para deportes aunque sean cincuenta millones, se nos van a venir encima la comunidades reclamando que no se les arreglan las calles, no nos construyen puentes, no se nos repara esto o lo otro, pero si están sacando una cantidad de millones para los deportes, somos amigos de los deportes, pero esto es un asunto en que ponen a la Municipalidad en una posición muy difícil, donde no puede decir que sí, sería muy irresponsable sin tener números, y números de la administración que nos diga que nos sobra tanto dinero para realizar esos juegos, o que se cuenta con equis cantidad de dinero para poder nosotros comprometernos para esos juegos y el tema de JUDESUR, ya ustedes lo conocen.

El Regidor Mainor Castro Aguilar manifiesta que nosotros como Concejo Municipal, ya tenemos comprometidos los recursos de JUDESUR, con una serie de proyectos para el Cantón, proyectos que consumen casi dos años de los recursos para el Cantón, tenemos el financiamiento del edificio municipal, por 650 millones, de donde vamos a tomar recursos para estos juegos, si ya tenemos adjudicado la construcción del edificio, no podemos meter la mano ahí, tenemos presentado un proyecto por 500 millones para compra de maquinaria, si siente que nosotros podemos tomar un acuerdo apoyando estos juegos nacionales, porque si queremos esos juegos,

pero no podemos comprometer recursos que en este momento no tenemos, excepto que demos como aporte, los recursos que son del Cantón de Corredores, que es el financiamiento del edificio del Gimnasio de Finca Naranjo y el Gimnasio de la Cuesta que aproximadamente entre los dos proyectos son 600 millones y que ya están destinados para los mismos. Pero si tenemos que invertir en el Gimnasio de Ciudad Neilly y en otra infraestructura, sencillamente no podemos.

El tenía entendido porque así se lo habían informado que el Gobierno de China había dado una donación de recursos y que de esos recursos se iba a construir el gimnasio de Ciudad Neilly.

El Señor Jorge Lizano, manifiesta que esa reunión que se realizó en Golfito, que como ya lo indicó la compañera estuvieron los dos diputados de la zona y el Viceministro de Deportes y funcionarios del ICODER y ahora se menciona de esa presión para que no se toquen recursos de JUDESUR. El no conoce mucho de deportes, pero si apoya el deporte, por muchas razones, por salud, porque nuestros jóvenes estén alejados de las drogas y una serie de cosas más.

En esa reunión el Diputado Angulo dijo que en 15 días se debía hacer todas las gestiones para saber con que se cuenta.

El Señor Viceministro del Deporte hizo una exposición en una pantalla en donde explicó que en otras Municipalidades como Escazú y otras lo aportado por las mismas era de 60 a un 75% el resto lo aportaban el ICODER y el Ministerio de Educación Pública. Por lo tanto considera que tenemos que buscar una alternativa para que no se nos vayan estos juegos nacionales.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo, manifiesta que ella va a realizar una pequeña reseña de cómo se originó la propuesta de estos juegos para la región. Quiere recordarles como nació esto de los juegos nacionales en la zona sur, esta idea nació mucho antes de que llegaran aquí, nació de este señor Ronald Ruiz quien propuso que porque los juegos nacionales no se realizaban aquí, así nació la idea. Luego se realizó una reunión con la Diputada Xinia Espinoza de Liberación Nacional, los Diputados Jorge Gamboa y Gustavo Arias se reunieron en Pérez Zeledón para presentar esta idea y así fue como nació, se reunieron con la Ministra Goyenaga y le presentaron la posibilidad de hacer los juegos nacionales en la zona sur con el único objetivo que el estado ayudara con la inversión de infraestructura en los cinco cantones más deprimidos y abandonados, así nació esta idea.

Que hoy el Diputado Jorge Angulo se vista con ropa ajena y ande politiqueando con una idea que ni siquiera nació de él, es lo que nos tiene hoy día en esta situación, lo que pasa es que Jorge Angulo asumió un compromiso político a título personal sin consultar a las Municipalidades, ni siquiera a la Junta Directiva de JUDESUR, y adquirió un compromiso político con el Gobierno para que la plata la pusiera JUDESUR, JUDESUR que a duras penas invierte en el desarrollo de los cinco cantones de la zona sur, entonces que quede claro que este es un compromiso político, asumido de manera unipersonal, por el diputado Jorge Angulo, que ni siquiera fue gestor de la idea, ni la promociono.

Segundo, este es un asunto que no se puede decidir hoy ni votar así nada más, este es un asunto que tiene que discutirse en el seno de los Comités Cantonales de Deportes, con todos los Alcaldes de los cinco cantones, se tienen que reunir con los Comités Cantonales, miembros de los Concejos Municipales, la Junta Directiva de JUDESUR, porque este es un tema que le concierne a las cinco municipalidades, porque no es un diputado quien decide por una región, que está haciendo Jorge Angulo comprometiéndolo los recursos de JUDESUR, la idea de este proyecto era

que el estado invirtiera en estos cinco cantones, ahora cree que JUDESUR puede hacer la contraparte y también aportar pero no que JUDESUR asuma la responsabilidad de ese 75% de este financiamiento.

Tercero, que irresponsable es Jorge Angulo al comprometerse con el Gobierno a decidir por los cinco cantones que esa plata sale de JUDESUR, diría que lo primero que se debe hacer es indagar con las otras municipalidades cuales son los antecedentes con respecto a los juegos nacionales, cuanto ha invertido cada municipalidad y veamos cual es la realidad.

Le parece que es absolutamente irresponsable que de una manera unilateral una persona tome la decisión que JUDESUR asuma la responsabilidad porque ese no fue el espíritu de cómo nació esta idea de hacer los juegos en la Región.

Por último la pregunta de rigor aquí es, ¿cuánto está dispuesto a poner el estado?, ¿cuánto pone el estado? ¿y cuanto pone JUDESUR?, pero esto tiene que nacer del consenso de una reunión de todos los Alcaldes que están involucrados en esto y tiene que ser discutido de manera responsable, respetuosa, porque sencillamente nos están engañando, es decir la Ministra Goyenaga que ya no está en el cargo apoyo esta iniciativa, pero ahora resulta que todo se le endosa a JUDESUR, ¿entonces como es la cosa?, tenemos que tener claro esto, es precisamente el Diputado Jorge Angulo quien ha tergiversado esto, lo ha manejado de manera imprudente de tomar una decisión él, es más esa reunión que se hizo debió hacerse con los Diputados de la zona, y el Diputado Jorge Gamboa no fue enterado de la reunión por el manoseo político de Jorge Angulo, sino miren la situación de JUDESUR el compañero Jorge fue nombrado en la Junta Directiva de JUDESUR y hasta el día de hoy no ha sido juramentado porque el Señor Jorge Angulo ha estado interviniendo en este asunto, manoseando, les hace un llamado para que lo veamos desde este punto de vista y nos sentemos a analizar objetivamente esta situación.

La Señora Sirlet Carballo, miembro del Comité Cantonal de Deportes, manifiesta que ella llama a la reflexión para que en realidad hagamos algo, pero que no permitamos que esos juegos se los lleven para otro cantón, unamos esfuerzos y sentémonos a buscar una alternativa viable para el financiamiento de estos juegos.

El Regidor Jorge Jiménez manifiesta que él tiene redactada una moción, para convocar a una reunión con los Comités Cantonales de Deportes, Alcaldes de la Zona, Miembros del Concejo Municipal en pleno y funcionarios de ICODER para tratar este asunto del financiamiento de los juegos nacionales.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la propuesta de moción del Regidor Jorge Jiménez, la cual es aprobada en forma unánime. Ver capítulo de mociones.

ARTÍCULO CUARTO

APROBACIÓN DE ACTAS:

La Secretaria del Concejo Municipal hace entrega de las actas ordinarias N° 25 y 26.

Al respecto el Señor Presidente Municipal, manifiesta que nos se van a aprobar el día de hoy y le solicita a cada uno de los regidores que la lean y que se aprueben el próximo lunes.

ARTÍCULO QUINTO

LECTURA DE CORRESPONDENCIA URGENTE:

Se recibe nota de la dirección del centro educativo Las Vegas de Abrojo Norte, presenta la nomina correspondientes para la elección del vicepresidente de la Junta de Educación de, ya que la anterior vicepresidenta Grisel Casanova Víctor, cedula 6 321 118 renuncio al cargo por motivos de índole personal.

Analizada la nómina el Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar al Señor Raúl Delgado López, cedula 7-151-373, en sustitución de la Señora Grisel Casanova Víctor, como miembro de Junta Educativa.

Se recibe informe de la Junta de Desarrollo Integral de la Ciudadela Rio Nuevo de Ciudad Neilly, Sobre la actividad realizada los días 1,2 y 3 de abril, la cual dejo una ganancia de ¢640 000, con lo cual se ha construido un anexo de 6x7 a la casa comunal de esta urbanización.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Señora Alcaldesa Municipal de Corredores, adjunto copia de la Ley General de Caminos Públicos (Ley 5060) con el fin del estudio, aprobación y publicación en el Diario Oficial la Gaceta por medio del Concejo Municipal.

Se hace entrega de una copia de estos reglamentos a los Señores Regidores a efecto que los analicen, para proceder a su aprobación.

Se recibe nota del ingeniero Daniel Antonio Pérez Villalobos, en respuesta al acuerdo n° 4de la Sesión Ordinaria n° 19 celebrada el 09 de mayo del 20011, donde se le solicita a la comisión de ambiente convocar una reunión para planear un viaje al sitio indicado para constar dicha situación y valorar si hubo o no movimiento de tierras.
El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Señora Sonia Gonzales Núñez, solicita que se le otorgue dos semanas de vacaciones, a partir del 12 de julio de 2011 y hasta el 25 de julio del presente año. Ver capitulo de acuerdos.

Se recibe nota de del Licenciado Edgar Hernández Matamoros, adjunta el oficio 053838, DJ-0641-2011, del 16 de junio del 2011, suscrito por la División Jurídica de la Contraloría General de la Republica.

Se recibe nota del Presidente Ejecutivo Rolando Gonzales Ulloa, Adjunto la invitación a participar del Encuentro del Sector Municipal y Legislativo, dentro del I Congreso Nacional Campesino. Ver capitulo de acuerdos.

Se recibe nota de la Jefa de Área Rosa María Vega Campos, consulta el criterio de la institución, en relación con el texto actualizado del proyecto de reformas de los artículos 172,

181, 182 y 183. Y adición del artículo 187 bis del código de la niñez y adolescencia, ley n°7739, del 6 de enero de 1991 y sus reformas.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de de la Comisión permanente de Asuntos Jurídicos, consulta sobre el estudio del proyecto, Expediente n° 16.880 “Modificación al artículo 31 y adición de un artículo 31 bis a la ley n°. 7302 de 8 de julio de 1992, Ley para frenar abusos en la revisión de pensiones con cargo al presupuesto nacional” Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota de de FEDENSUR, se transcribe acuerdo tomado por el Consejo Directivo de FEDENSUR, en sesión extraordinaria #32, realizada el 27 de junio del 2011, artículo V, #1 **SE ACUERDA**

La Federación de Municipalidades del Sur de la Provincia de Puntarenas en plena sesión extraordinaria número treinta y dos celebrada el día veintisiete de junio del dos mil once, reviso punto por punto del proyecto de ley denominado “**LEY ORGANICA DE LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE PUNTERENAS (JUDESUR) EXPEDIENTE 17818**”.

Se acordó rechazar en su totalidad el texto sustitutivo de dicho Proyecto de Ley. Considerando los siguientes aspectos:

- a) El proyecto cuenta con vacíos legales y puntos de contrariedad con otras normas jurídicas que regulan el derecho público.
- b) La exclusión de la representación de los Consejos Municipales de los cantones de Osa, Golfito, Corredores, Coto Brus y Buenos Aires.
- c) Exclusión de la participación en las decisiones de desarrollo de la Zona Sur mediante la limitación de la participación de los y las representantes de elección popular ante la Junta Directiva de JUDESUR.
- d) La no inclusión expresa de la equidad de género en el texto del proyecto de la Ley.
- e) La asignación de competencias a la FEDEMSUR sin tomar en cuenta su previa aprobación.
- f) Ausencia de consultas de este proyecto de Ley con los actores locales y/o beneficiarios.
- g) Inexistencia de límites claros a la función de la Junta Directiva de JUDESUR.

De lo anterior se desprende que para FEDENSUR, la aprobación de un texto sustitutivo a la Ley Orgánica de JUDESUR, debe obedecer a un proceso participativo y consensuado de los actores locales que vendrían a ser los afectados ante cualquier variación de dicha ley.

#2 SE ACUERDA: Enviar copia de lo acordado en esta sesión extraordinaria, a los Consejos Municipales de los cantones de Osa, Golfito, Corredores, Coto Brus y Buenos Aires; a la

comisión que estudia este proyecto de Ley en la Asamblea legislativa; los diputados de la Asamblea Legislativa y la Junta Directiva de JUDESUR. Ver capítulo de acuerdos.

ARTÍCULO SEXTO

INFORMES URGENTES:

Informe presentado por la Comisión de Hacienda.

Reunidos los miembros de la Comisión de Hacienda el día 18 de junio del presente año, Dobelys Ruiz Rodríguez, Nereida Jiménez López, Mainor Castro Aguilar, Denis Cerdas Sibaja y María Esther Anchía Angulo.

Al respecto la Comisión de Hacienda acuerda: aprobar la modificación presupuestaria modificación interna N°08-2011, movimiento de recursos para cubrir el pago de la reparación del Balc-Hoe Terex , placa SM-4664, por la suma de ¢1.098.000.00.

No obstante esta Comisión hace un llamado de atención a la Administración, para que en adelante se respeten los procesos en apego al ordenamiento jurídico, ya que según lo que establece el artículo 103 del Código Municipal “las Municipalidades no podrán efectuar nombramientos ni adquirir compromisos económicos, si no existiere subpartida presupuestaria que ampare el egreso o cuando la subpartida aprobada esté agotada o resulte insuficiente; tampoco podrán pagar con cargo a una subpartida de egresos que correspondan a otra...

En ese sentido el pago de esta reparación se hizo sin que existiera de previo la planificación, ni la presupuestación de los trabajos, ni tampoco una orden compra, ni responsable que ordenara esos trabajos, contraviniendo el artículo 103 del Código Municipal.

No obstante en razón que hay pruebas de que se hicieron arreglos y que ya se aplicó el pago por parte de la administración, el Concejo Municipal comunica a la Administración que esta modificación se aprueba con la advertencia de que debe realizar la investigación administrativa correspondiente a fin de sentar las responsabilidades por incumplimiento de deberes a quien corresponda.

Sometido a votación este informe es aprobado en forma unánime, Ver capítulo de acuerdos.

El Regidor Minor Castro Aguilar, comunica los motivos por lo que se suspendió la gira a Casa Presidencial el día 01 de julio, el día anterior se encontraba reunido en JUDESUR y ese día llovió fuerte en Golfito, situación que produjo derrumbes en la vía, la salida a San José era a las cuatro de la mañana, en la noche llamo a la Señora Alcaldesa para que el chofer me fuera a buscar al otro lado de los derrumbes con tal de irme temprano, la Alcaldesa hizo lo propio pero fue imposible localizar al chofer, hasta las dos de la mañana logre que un vehículo me trasladara a mi casa, pase a pie los derrumbes, llegue a mi casa me bañe y espere considerando que como solo íbamos Dobelys y mi persona que me iba a ir durmiendo en la parte trasera del vehículo, hasta con almohadas iba, por tanto se subió al carro y al llegar a Rio Claro me entere que iba otra persona, cosa que le llamo tanto la atención porque ni la compañera, ni él teníamos conocimiento, lógico que si me hubieran comunicado ni siquiera saldría de la casa en las condiciones en las que iba ya que estaría en dos reuniones, por tanto consideró que por un asunto

de respeto nos hubieran comunicado, porque él sencillamente no hubiera ido, al compañero Royé no le dijimos nada, solamente nos bajamos del vehículo, para que Royé continuara a San José.

Considera que es una falta de respeto para ellos que vayan a una comisión y no se les informe que otra persona va ir en el vehículo o más se le dé la orden pero que por lo menos estén enterados.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo, pregunta, a que iba Royé, quien le ordeno la salida, iba en otra comisión.

La Señora Alcaldesa Municipal, manifiesta, que estuvo investigando, Royé iba a una actividad propia, según lo que le dijeron iba en bus, parece que se entero que iba un vehículo a San José, entonces él dijo si va un vehículo para que se iba en bus, hablo con el chofer y este le dijo que si había un espacio.

La señora Regidora María Esther Anchía Angulo, pregunta ¿Quien coordina los vehículos?

La Señora Alcaldesa Municipal, manifiesta, que ella coordino la salida de Minor y Dobelys. Lo más seguro es que él coordino con el chofer.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que no puede decir si la acción estuvo bien o mal, pero si considera que es una falta de respeto que no se informe que otra persona los va acompañar.

La Señora Alcaldesa Municipal, manifiesta, que quizás las personas están acostumbradas a esto si un vehículo va para San José aprovechan el viaje, porque a ella le ha pasado que la llaman y le preguntan si hay espacio y ellas les dice que sí y si trae espacio ella los ha traído.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que si a él le dicen está bien, pero si no le dicen, considera que hubo una falta de coordinación.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo, considera que independiente de lo que ha pasado con el Compañero Royé, considera que él es uno de los mejores funcionarios y más dedicado que tiene esta municipalidad, por lo tanto lo menos que podemos hacer como Concejo es enviarle una nota de disculpas por lo sucedido.

Sobre este asunto el Señor Presidente Municipal somete a votación la propuesta de enviar una nota de disculpa al Ingeniero Royé Flores, misma que es aprobada por mayoría de cuatro votos, en vista que la Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que ella vota en contra, porque ya ella habló con el compañero Royé. Ver capitulo de acuerdos.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez informa que para hoy estaba en el programa de reuniones, que se reuniera la Comisión de Accebilidad, pero únicamente llegamos el compañeros Alberto Murillo y yo, y éste me comentaba que para él es bastante difícil venir a las reuniones, para que no lleguen los otros miembros, por lo tanto, sugiere al Señor Presidente Municipal, si fuera posible reducir los miembros que integran esta Comisión de manera que no haya tanto problema hacer las reuniones.

El Señor Presidente Municipal acoge esta sugerencia e integra La Comisión de Accesibilidad con el Regidor Jorge Jiménez, el Señor Alberto Murillo y la Señora Xinia Castro López.

De igual manera el Señor Regidor Jiménez manifiesta que también el Señor Murillo traía un documento con varias observaciones, por lo que yo me comprometí a presentarlo ante ustedes hoy.

Sobre ese documento el Concejo acuerda que se traslade a la Administración.

ARTÍCULO SETIMO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA

Acuerdo N°1: De conformidad con la recomendación de la Comisión de Asuntos Hacendarios, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la modificación interna N°08-2011, movimiento de recursos para cubrir el pago de la reparación del Bakc-Hoe Terex , placa SM-4664, por la suma de ¢1.098.000.00.

Se aprueba la misma, no obstante el Concejo Municipal acuerda hacer un llamado de atención a la Administración, para que en adelante se respeten los procesos en apego al ordenamiento jurídico, ya que según lo que establece el artículo 103 del Código Municipal “las Municipalidades no podrán efectuar nombramientos ni adquirir compromisos económicos, si no existiere subpartida presupuestaria que ampare el egreso o cuando la subpartida aprobada esté agotada o resulte insuficiente; tampoco podrán pagar con cargo a una subpartida de egresos que correspondan a otra...

En ese sentido el pago de esta reparación se hizo sin que existiera de previo la planificación, ni la presupuestación de los trabajos, ni tampoco una orden compra, ni responsable que ordenara esos trabajos, contraviniendo el artículo 103 del Código Municipal.

Por otra parte y en razón que hay pruebas de que se hicieron arreglos y que ya se aplicó el pago por parte de la administración, el Concejo Municipal comunica a la Administración que esta modificación se aprueba con la advertencia de que debe realizar la investigación administrativa correspondiente a fin de sentar las responsabilidades por incumplimiento de deberes a quien corresponda. Acuerdo definitivamente aprobado.

MODIFICACION INTERNA N°09-2011											
CUADRO N 1											
CODIGO PRESUPUESTARIO											
PRO	ac	ser	Gr	Pri	cod	codigo	NOMBRE	SALDO	SUMA QUE SE	SUMA QUE SE	NUEVO
GRA	tivi	vi	po	ye	int			DISPONIBLE	REBAJA	AUMENTA	SALDO
MA	dacio	to									
1	1				1	5,01,05	Equipo y programas de computo	15.331.899,31	300.000,00		15.031.899,31
1	1				1	5,01,03	Equipo de comunicación	300.000,00		300.000,00	600.000,00
1	1				2	2,01,01	combustibles y lubricantes	1.460.000,00	1.000.000,00		460.000,00
1	1				2	1,04,02	servicios juridicos	500.000,00		1.000.000,00	1.500.000,00
							SUMAS IGUALES	17.591.899,31	1.300.000,00	1.300.000,00	17.591.899,31
JUSTIFICACION: Se rebaja del equipo y programas de computo para reforzar el renglón de comunicación con el fin de adquirir un telefono para la Alcaldía Municipal Se rebaja de combustibles y lubricantes programa 01.cod interno 02 Concejo Municipal la suma de un millon para reforzar el egreso 1,04,02 sevcios juridicos.											

MODIFICACION INTERNA N°09-2011											
CUADRO N 2											
CODIGO PRESUPUESTARIO											
PRC MA	ac GRA	ser tad	Gru vi	Pro po	Pro yec	codigo	NOMBRE	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
2			16			0,01,05	Suplencias	108.598,34		1.000.000,00	1.108.598,34
2			16			0,02,01	Tiempo extraordinario	6.413.453,90	1.000.000,00		5.413.453,90
3				2	6	2,03,02	materiales y productos minerales y asfaltico	18.000.000,00	12.900.000,00		5.100.000,00
3				2	6	1,01,02	alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00		12.900.000,00	12.900.000,00
4				6	3	2,03,99	otros mat y productos en construccion	1.000.000,00	1.000.000,00		0,00
4				6	3	5,02,99	otras construcciones adiciones o mejoras	0,00		1.000.000,00	1.000.000,00
4				1	6	2,03,99	otros mat y productos en construccion	3.600.000,00	3.600.000,00		0,00
4				1	6	5,02,01	edificios	0,00		3.600.000,00	3.600.000,00
SUMAS IGUALES								29.122.052,24	18.500.000,00	18.500.000,00	29.122.052,24
JUSTIFICACION:											
Se rebaja del renglon Tiempo extraordinario para reforzar las suplencias y asi cubrir la incapacidad del operardor del Back-Ho que opera en relleno sanitario											
Se rebaja del programa 03 grupo 02 proyecto 06 compra y aplicacion de asfalto en vias canton corredores la suma de 12,900,000 colones para ser utilizado en el egreso 1,01,02 alquiler de maquinaria, ya que asi se estipulo en el contrato (2011 LA-000001-CL), obra dada por financiamiento.											
Se rebaja en prog 04 grupo 06 proyecto 3 mantenimiento de cancha Futbol la palma la suma de 1,000,000 colones para pasarlo a contrato cod 5,02,99 esto debido a que esta en materiales, y el contrato esta para pagar dicho proyecto en contratacion (N 2010CD-000028-CL) ya que de lo contrario la municipalidad estaria expuesta a una demanda e indenizaciones. Contratacion por 5,000,000 millones de colones ,se pagaron 4,000,000 se debe 1,000,000 de colones.											
Se rebaja en prog 04 grupo 01 proyecto 06 Construccion Salon La mariposa por la suma de 3,600,000 colones para pasarlo a contrato cod 5,02,01. debido a que esta en materiales, y el contrato esta para pagar dicho proyecto en contratacion(N 2010CD-000031-CL) de lo contrario la municipalidad estaria expuesta a una demanda e indenizaciones.El contrato es por la suma de 3,600,000 colones , se debe en su totalidad.											

Acuerdo N°2: El Concejo Municipal de Corredores acuerda otorgar vacaciones a la Señora Sonia González Núñez, Secretaria del Concejo Municipal, a partir del 12 de julio y hasta el 25 de julio del presente año. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°3: El Concejo Municipal de Corredores acuerda nombra en comisión a los regidores Dobelys Ruiz Rodríguez, Ernesto Pérez Cortes, Denis Cerdas Sibaja, Nereida Jiménez López, Aurelia Martínez Ríos y el Sindico Abel Gómez Gomez, para que asistan en representación del Concejo Municipal al acto de apertura del Encuentro Regional Brunca, dentro del Marco del 1 Congreso Nacional Campesino IDA, a celebrarse el día 8 de julio del presente año en el Centro Turístico Neilly. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°4: El Concejo Municipal de Corredores acuerda nombra en comisión a los regidores, Ernesto Pérez Cortes, Aurelia Martínez Ríos y al Sindico Abel Gómez Gomez, para que asistan en representación del Concejo Municipal al acto de apertura del Encuentro Sector Municipal y Legislativo, dentro del Marco del 1 Congreso Nacional Campesino IDA, a celebrarse el día 20 de julio del presente año en las instalaciones del IICA Coronado. Se le solicita a la Administración se les giren los viáticos respectivos.

Acuerdo N°5: El Concejo Municipal de Corredores acuerda manifestar el apoyo al proyecto de Ley Modificación al artículo 31 y adición de un artículo bis a la ley 7302 del 8 de julio de 1992, Ley para frenar abusos en la revisión de pensiones con cargo al presupuesto nacional, expediente 16.880.

Acuerdo N°6: El Concejo Municipal de Corredores acuerda elevar consulta a la División Jurídica de la Contraloría General de la República, y Procuraduría General de la República, que ante dudas que surgieron en los miembros de este Concejo en el sentido de si las Municipalidades pueden al amparo de la reforma del artículo 62 del Código Municipal, a través

de la Ley 17212, hacer donaciones de sus bienes inmuebles de forma directa, a las Asociaciones de Desarrollo Comunal, en el caso específico de esta consulta, a la Asociación de Desarrollo del Barrio el Carmen de Abrojo.

Sobre este particular, se le hizo una consulta al abogado de la Municipalidad, en el sentido de si la Municipalidad al amparo de esta reforma de la Ley 17212, podía donar a la Asociación de Desarrollo del Barrio el Carmen de Abrojo 84 lotes de su propiedad, ocupados por familias que habitan en los mismos desde hace varios años.

La recomendación del abogado fue en el sentido que sí se podía donar y en base a ello se tomaron los acuerdos respectivos, para que se procediera con la donación a esta Asociación de Desarrollo, para que ésta a su vez los donara a cada una de las familias habitantes de los mismos. Dicho informe fue conocido por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria N°37, del día 14 de setiembre del año 2009.

Así las cosas agradecemos nos evacuen la consulta, en vista que todavía no se ha hecho el traspaso de estos terrenos. Se adjunta recomendaciones del abogado y acuerdos tomados, así copias de actas.

Acuerdo N°7: El Concejo Municipal de Corredores acuerda Solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores toda la colaboración al Comité de Deportes de la Cuesta, en materiales como formaleta cemento y otros para la reparación de la gradería de la plaza de deportes de la Cuesta, mismos que es lo único que les hace falta, ya que una casa comercial les va a aportar el resto de materiales como zinc y perling que se requiere para este trabajo.

Acuerdo N°8: El Concejo Municipal de Corredores acuerda presentar disculpas al Ingeniero Royé Flores Arce, Encargado de Bienes Inmuebles, por la situación suscitada y el mal entendido que se presentó con la Comisión del Concejo que debía viajar a San José y su persona el día 1 de julio del presente año, y que se dio principalmente por un problema de mala comunicación.

En ese sentido expresarle las más sinceras disculpas por esta situación, sobre todo porque el Concejo reconoce la excelente labor que usted realiza y la entrega que usted siempre ha tenido hacia su trabajo. Así las cosas motivarlo a seguir adelante y que este incidente no empañe la cordialidad y la buena comunicación que siempre ha habido entre el Concejo y usted como persona y funcionario de esta Municipalidad.

Acuerdo N°9: Se acuerda solicitar a la Administración brinde un informe respecto al estado en que se encuentran todos los cementerios del Cantón, y a nombre de quien están los terrenos. De igual manera se le solicita a la administración que proceda a legalizar los terrenos del cementerio de la comunidad de Darizara, a efecto que se realice el traspaso del mismo a nombre de la Municipalidad.

Acuerdo N°10: Se acuerda que la Comisión de Hacienda se reúna el próximo miércoles 6 de julio a las 4:00 p.m, para conocer las modificaciones internas que se encuentran pendientes de aprobar. Que se invite al Señor Carlos Oviedo Encargado de Presupuesto.

Acuerdo N°11: El Concejo Municipal de Corredores acuerda apoyar en todos sus extremos el acuerdo a La Federación de Municipalidades del Sur de la Provincia de Puntarenas tomado en sesión extraordinaria numero treinta y dos celebrada el día veintisiete de junio del dos mil once, en donde se reviso punto por punto del proyecto de ley denominado “**LEY ORGANICA DE LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE PUNTERENAS (JUDESUR) EXPEDIENTE 17818**”, y que se pronuncian en un total rechazo de dicho proyecto en su totalidad.

Acuerdo N°12: El Concejo Municipal de Corredores acuerda comunicar a los diputados de la Provincia de Puntarenas, Presidente de la Asamblea Legislativa, Jefes de Fracción de la Asamblea Legislativa, Municipalidades de la Región Sur, Junta Directiva de JUDESUR, Comisión Especial Investigadora de la Provincia de Puntarenas, la oposición total al proyecto de **LEY ORGANICA DE LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE PUNTERENAS (JUDESUR) EXPEDIENTE 17818, basados en los siguientes aspectos:**

- a) El proyecto cuenta con vacios legales y puntos de contrariedad con otras normas jurídicas que regulan el derecho público.
- b) La exclusión de la representación de los Consejos Municipales de los cantones de Osa, Gofito, Corredores, Coto Brus y Buenos Aires.
- c) Exclusión de la participación en las decisiones de desarrollo de la Zona Sur mediante la limitación de la participación de los y las representantes de elección popular ante la Junta Directiva de JUDESUR.
- d) La no inclusión expresa de la equidad de género en el texto del proyecto de la Ley.
- e) La asignación de competencias a la FEDEMSUR sin tomar en cuenta su previa aprobación.
- f) Ausencia de consultas de este proyecto de Ley con los actores locales y/o beneficiarios.
- g) Inexistencia de límites claros a la función de la Junta Directiva de JUDESUR.

De lo anterior se desprende que para este Concejo Municipal la aprobación de un texto sustitutivo a la Ley Orgánica de JUDESUR, debe de obedecer a un proceso participativo y consensuado de los actores locales que vendrían a ser los afectados ante cualquier variación de dicha ley. Envíese copia de este acuerdo a FEDEMSUR.

Acuerdo N°13: Se acuerda solicitar a la Administración brinde un informe al Concejo, referente a si la maquinaria de la Municipalidad se ha visto involucrada en algún proceso judicial, por haberla encontrado autoridades del MINAET trabajando sin los respectivos permisos en el Río Corredor.

Acuerdo N°14 Se acuerda trasladar a la Administración, para lo que corresponda documento presentado por el señor Alberto Murillo a la Comisión de Accesibilidad, para que se

realicen mejoras en el cumplimiento de la Ley 7600, para que las personas con alguna discapacidad puedan transitar en mejores condiciones por las vías de nuestro cantón.

ARTÍCULO OCTAVO

MOCIONES:

Moción presentada por el Regidor Jorge Jiménez Sánchez.

En relación del tema de los Juegos Nacionales, solicitamos reunirnos con los cinco Concejos Municipales en pleno para conocer el tema de interés general, los recursos de donde saldrán, para estos juegos, con la participación de los Alcaldes, con cuanto contamos, cual es el aporte del Gobierno Central y cuanto disponemos en nuestros cantones.

Que en esta reunión participen también los miembros de los Comités Cantonales de Deportes, así como funcionarios del Instituto Costarricense del Deporte.

Sometida a votación esta moción es aprobada en forma unánime y se fija como fecha para esta reunión el próximo sábado 16 de julio del presente año, a partir de la 1:00 pm.

ARTÍCULO NOVENO

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hay propuestas rechazadas

ARTÍCULO DECIMO

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las nueve con cuarenta y cinco minutos de la noche del día cuatro de julio del año mil once, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Mainor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal